

Fecha 24.07.2014	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

TRANSPORTE

Según la Canacar con la medida se busca sacar de la circulación a los tracto-camiones que utilizan un doble remolque.



Foto: AFP

Preven inflación por la NOM-12

Empresas usuarias del transporte de carga, transportistas y organizaciones del gremio insistieron que, de aprobarse el proyecto NOM-012, del que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) ya emitió su "Dictamen Total, No Final", provocará que se dispare la inflación dado que su aplicación representará altos costos.

Las estimaciones de impacto en el proceso inflacionario varían desde diez hasta 17%.

De acuerdo con la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) "es un hecho que, de aprobarse el proyecto como lo ha propuesto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, elevará los costos de transportación. Hasta el momento no se puede decir que

haya un estudio serio que estime con certeza ese aumento en los precios al consumidor final, por lo que las cifras dadas a conocer no tienen bases y resultan simplistas; pero es un hecho que tan sólo por lo que toca al aspecto de la limitación de la conectividad sí estimulará la inflación", dijo José Refugio Muñoz, director de la Canacar.

Entre los comentarios y opiniones se interpretó la estimación de la empresa Barcel de que tal impacto sería de 17%; sin embargo, representantes de la compañía enviaron una aclaración a la Cofemer, en la que precisa que "sí existirá el mencionado impacto económico para la operación y logística de la transportación".

—JOSÉ GUADARRAMA

